

AÑO 1958

Expediente núm.

242065



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por veinte años, en España

a favor de

D. José Ortega Moreno, de nacionalidad

española domiciliado en Valencia

calle de Mora y Xaraba núm. 3

por:

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO
AUTOMÁTICO DE DESCARGA DE INODOROS

Nº 7518

242065

Agente Sr. Ungria



242065

242065

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de D.
JOSE ORTEGA MORENO, de nacionalidad española, con residencia
en Valencia, calle Mora y Xaraba, número 3, 1ª,

por

»PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO AUTOMATICO
DE DESCARGA DE INODOROS»

Inventor: El solicitante.



242665

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Según se indica en el enunciado, se trata de proteger en esta Patente de invención, perfeccionamientos en los sistemas de accionamiento automático de descarga de inodoros, mediante los cuales se produce la descarga total de las cisternas, sin colaboración de elemento motor alguno, ajeno al propio inodoro.

15 Los perfeccionamientos consisten en sustituir los sistemas conocidos a base de sifones por medios autónomos que determinan la desobstrucción del orificio de descarga en un momento previsto, siendo los medios para lograrlo el aumento de nivel de agua dentro del propio depósito.

20 Para que el procedimiento automático de descarga, que describiremos mas adelante, se lleve a la práctica, es necesaria la colaboración de dos flotadores en combinación con el obturador y con dispositivos de retención apropiados al caso.

25 El procedimiento que nos ocupa se basa en aprovechar la flotabilidad de dos cuerpos y el movimiento ascensional del nivel de agua dentro de la cisterna. Cada uno de los flotadores posee un fin concreto, cual es, en el primer caso, mover en sentido vertical el elemento obturador desplazándolo de su asiento, y, en el segundo, liberar la palanca de que es solidario el primer elemento, a fin de que éste pueda ascender libremente.

30



1938

24265

El conjunto de flotadores descrito constituyen elementos inseparables, toda vez que el funcionamiento de uno sería imposible sin la colaboración del otro.

35

Para llevar a efecto el procedimiento se sitúan los dos flotadores a un nivel aproximado considerado como medio en la altura del nivel del agua en descarga, disponiendo entre ambos flotadores un nexo de unión mecánico que determina la fijación en la posición de trabajo del obturador, liberandolo en un momento dado, fijado previamente.

40

La boya o flotador, solidario del obturador, se mantiene estática retenida por el brazo de palanca de que es solidaria en su parte superior, y por consiguiente se mantiene también estático el obturador. Cuando el agua alcanza el nivel previsto, la boya o flotador móvil ha llegado al punto máximo de su recorrido, en cuyo momento libera totalmente el flotador primero.

45

50

La fuerza ascensional de este flotador está en combinación con la distancia que medía entre éste y el obturador, de tal manera que la presión hidráulica es nula o casi nula sobre él. Así, la palanca que lo une al mecanismo de disparo, no gravita tampoco sobre él, porque dicha palanca posee un resorte de tracción que le impele, una vez liberado, en sentido ascensional.

55

Cuando la descarga ha cesado, los flotadores vuelven a su posición inicial por propia inercia. Uno de ellos obliga al obturador a cerrar el orificio de descarga, mientras que el otro carga el dispositivo de retención que impedirá el desplazamiento del obturador hasta el momento previsto.

60

El tiempo de intermitencia en la descarga viene dado por la cantidad de agua que penetra en la cisterna y por



4 MAY. 1956

242-05

consiguiente la regulación se efectúa sencillamente por una llave de paso dispuesta en el conducto.

65

Con los perfeccionamientos descritos han sido modificadas ventajosamente las condiciones de seguridad y eficacia en relación con los sistemas conocidos, asegurando un funcionamiento estable sin posibilidades de deterioro, y con la particularidad de que, combinándolo con una cadena, puede realizarse su descarga a voluntad.

70

El sistema de descarga descrito es de aplicación tanto a establecimientos públicos como a privados, en condiciones perfectas de higiene, permitiéndolo así su universalidad por cuanto su descarga se realiza tanto automáticamente por tiempos previstos, como a voluntad.

75

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambié la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

80

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO AUTOMATICO DE DESCARGA DE INODOROS, caracterizados esencialmente por el hecho de utilizar como medio, para producir el desplazamiento del elemento obturador, la elevación del nivel del agua contenida en el depósito en combinación con dos flotadores, uno de ellos solidario del elemento obturador y el otro actuante sobre un dispositivo mecánico de retención de aquel, efectuándose el disparo del dispositivo de retención cuando el flotador correspondiente ha llegado a su punto máxi-

90



242065

mo de elevación, previsto de antemano.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita «PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO AUTOMATICO DE DESCARGA DE INODOROS».

95

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 de Mayo de 1958

ALFONSO UNGRIA.

100

105

110

115

120